



SE LLEVA LA CORRIENTE 18 AUTOS DE LUJO, DE LOS CUALES 16 ERAN NUEVOS, AL DESBORDARSE EL RÍO MAGDALENA. EN ÁLVARO OBREGÓN, UN RESTAURANTE Y UNA AUTOMOTRIZ EXTENDIERON SUS ESTACIONAMIENTOS DE MANERA IRREGULAR.

EMPRESAS INVOLUCRADAS FUERON CLAUSURADAS

Corriente se llevó 18 autos

El río Magdalena, en Álvaro Obregón, se desbordó la madrugada de ayer y arrastró las unidades nuevas de una agencia, paradas justo en el cauce

HÉCTOR MOLINA

Al menos 18 autos y camionetas, incluidos 16 que eran nuevos y de lujo, fueron arrastrados después de que el Río Magdalena se desbordó durante la madrugada de ayer en la delegación Álvaro Obregón.

La **inundación** inició a las 02:00 de la mañana dentro de la agencia automotriz Honda y el restaurante El Charco de las Ranas, situados en el cruce de Periférico y Boulevard de la Luz.

El **agua** arrasó con los vehículos, los cuales cayeron al **cauce** del río y tardaron más de 10 horas en sacarlos. Entre las unidades dañadas se encontraban camionetas con un valor de 473 mil pesos.

La **lluvia** también arrastró vehículos usados del estacionamiento del Charco de las Ranas. Mientras tanto, la **inundación** en los locales y sobre Periférico fue controlada hasta las 07:00 horas.

La delegación Álvaro Obregón culpó a la **agencia** automotriz y al restaurante de la **inundación**, por extender sus estacionamientos de manera irregular.

Según el dictamen preliminar de los daños, la distribuidora y el negocio de comida construyeron muros que estorbaron el paso del **agua** proveniente de la **presa** Anzaldo, la cual a su vez sirve como vaso regulador para contener el efecto de las **lluvias**.

El **caudal** del **agua** acumulada derribó los muros y arrastró consigo a los automóviles que terminaron por tapan el canal por el que se desalojaba la precipitación pluvial, según el secretario de Protección Civil Elías Moreno Brizuela.

De acuerdo con el jefe delegacional de Álvaro Obregón, José Luis Zamora Tapia, hasta ayer por la tarde sus expedientes no contenían algún permiso para que dichos muros fueran construidos, por lo que la demar-

Continúa en siguiente hoja



cación impuso una clausura en las áreas ocupadas por los estacionamientos colapsados.

DESALOJARON A 11 PERSONAS

Las autoridades tuvieron que desalojar a 11 personas que habitan viviendas de madera construidas sobre las laderas del cauce del Río Magdalena.

Los residentes de esta zona se dedicaban originalmente a vigilar que el lugar no fuera invadido para cular una propiedad contigua de la colonia Jardines del Pedregal.



Había unidades con valor de medio millón de pesos



Apilados e inservibles quedaron los vehículos de lujo que fueron arrastrados por el caudal del Río Magdalena; autoridades culpan a una agencia automotriz y a un restaurante de construir muros sin permiso y obstruir la vialidad